



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 23 de diciembre de 2.019

EXP-EXA N° 8.839/2019

RESCD-EXA N° 744/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 633/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario- CIU 2019-2020 de la localidad de Cafayate, con una retribución equivalente a Becario de Formación y con una carga horaria semanal de veinte (20) horas; y

CONSIDERANDO:

Que la presente designación se cubre financieramente con la partida prevista, para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta-CIU 2019-2020 de la Localidad de Cafayate, establecida mediante la resolución del Consejo Superior N° 290/19.

Que el presente trámite se gestiona para el Momento II: CIU- Fortalecimiento "Ingreso a la UNSa", desde el 01/02/2020 hasta el 31/03/2020.

Que la Comisión Asesora emite el Acta de Dictamen de fs. 92/93 mediante la cual se aconseja designar a la Srta. Melisa Antonela Mabel Moya en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/12/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 92/93 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Melisa Antonela Mabel MOYA, D.N.I. N° 36.090.904, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019-2020 de la localidad de Cafayate con retribución equivalente a Becario de Formación con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones que no debe ocurrir antes del primer día hábil del mes de febrero y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo al financiamiento para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Universidad Nacional de Salta - CIU 2019-2020 para la localidad de Cafayate, que se estipula en la Res. C.S. N° 290/19.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Melisa Antonela Mabel Moya, Departamento de Personal, Coordinadora CIU 2019-2020 - Cafayate: Prof. Rosana Jimena Flores. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.

HAF  
smv  
mc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa